

**PERMISO DE EDIFICACION VIVIENDAS UNIFAMILIARES
ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)**

(El presente permiso inscrito en el libro de demarcación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido otorgado por la catastro derivada de terremoto y maremoto del 27/02/2011)

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NÚMERO DE CERTIFICADO
124
FECHA DE APROBACION
14 de octubre de 2011
IMP. N.º 11

VISTOS:

- A) Las instituciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.115 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 9-1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 - artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que componen el expediente N.º 561 de fecha 11 de octubre de 2011
- E) El Decreto Supremo N.º 160 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de edificación para el predio ubicado en calle(s) / camino(s) _____

N.º SINJ	Lote N.º	Manzana	Localidad o loteo
		URBANO	sector
		(urbano o rural)	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) y D) de los VISTOS de este permiso.

2.- Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando correspondan):

DFL. N.º 2 DE 1959
(especificar)

3.- Otras _____
(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
ABEL MARIA PARRA BARROS	_____
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (cuando correspondiere)	R.U.T.
COMPANIA ENERGETICA CHILENA S.A.	_____
NOMBRE ARCHITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (en caso (*) N.º 53, del art. 51,4)	R.U.T.
JUAN PABLO CAMPOMASSI SPENCER	_____
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando correspondiere)	R.U.T.

(*) En caso de ser el N.º 53 del artículo 51,4 de la OGUC, comparecer datos de profesional competente en la ley y en el plan.

6.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

	SUPERFICIE (m ²)
1er Piso	50,22
2do. Piso	
3er. Piso	
TOTAL SUPERFICIE (m ²)	50,22
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)	921,14

Nota: En caso de requerir más pisos que los que se han autorizado, adjuntar detalle de la superficie a cada uno de ellos.

N.º VIVIENDAS UNIFAMILIARES _____

Nota: En caso que se edifique y construyan los pisos, adjuntar esta misma hoja con los planos de los pisos.

7.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$	5.118.623
DERECHOS MUNICIPALES	\$	78.779
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	\$	(-) 78.779
EXENCION DE DERECHOS (**)	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	DECRETO ALCALDICIAL N.º 178 DEL 22 DE FEBRERO DE 2011
TOTAL A PAGAR	\$	0
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N.º	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N.º	FECHA

(**) Artículo 51 de la Ley N.º 17.334 de 1972, D.O. 24.03.2011. El monto correspondiente.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

[Firma manuscrita]



RENE ALARCON SAI PIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)